RESOLUCIÓN NÚMERO 1132
20 de Diciembre de 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI No. 021 DE 2021":

"COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, TRABAJADORES OFICIALES, AGENTES TRÁNSITO, GUARDIANES Y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"

El secretario general y de servicios administrativos, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 081 del 01 de junio de 2021, y la resolución administrativa No. 066 del 01 de junio de 2021 y

CONSIDERANDO QUE

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. 021 de 2021, cuyo objeto es: **COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, TRABAJADORES OFICIALES, AGENTES TRÁNSITO, GUARDIANES Y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**
2. Para la selección se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección abreviada, y de acuerdo con las disposiciones del decreto 1082 de 2015.
3. El día 10 de Diciembre de 2021, se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos de la etapa precontractual en la página www.colombiacompra.gov.co.
4. Fue establecido como plazo para presentar observaciones al proceso, el comprendido entre el 10 al 16 de Diciembre de 2021; termino durante el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, según consta en la plataforma SECOP II.
5. El presupuesto oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA y el contrato que llegare a celebrarse es la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VENTI TRES PESOS ($47.255.923) M/CTE**, este valor incluye todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del contrato**;** incluidos impuestos y contribuciones de Ley. Respaldo presupuestal: Certificado de disponibilidad presupuestal No. **2021.CEN.01.110152 de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2021, con cargo al rubro 20 10 10 10 10 011 Dotación funcionarios.**
6. El plazo de ejecución del contrato es de **Treinta (30) Días**. contados a partir de la aprobación de las garantías allegadas por el contratista y la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el contratista.
7. La fecha indicada en los pliegos de condiciones para el cierre del proceso, presentación de requisitos habilitantes y oferta económica, es hasta el día 23 de Diciembre de 2021, hasta las 10:00 a.m., a través de la plataforma del SECOP II.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **ORDENAR** la apertura del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. 021 de 2021, cuyo objeto lo constituye el **"COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, TRABAJADORES OFICIALES, AGENTES TRÁNSITO, GUARDIANES Y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Intégrese el comité evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios de la administración municipal de Puerto Boyacá:

Verificación Jurídica: Profesional universitario adscrito a la Secretaria General
Verificación Financiera: Secretaría de Hacienda Municipal
Verificación y evaluación Técnica y económica: Profesional Universitario Área de Personal.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador actuará de acuerdo con los criterios de la selección objetiva de que trata el Artículo 5° de La Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Las modificaciones a que hubiere lugar dentro del presente proceso, se realizarán mediante Adendas.

ARTICULO QUINTO: La consulta de los estudios previos, así como de los Pliegos definitivos podrá efectuarse a través de la plataforma del SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/secop-ii).

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento de las actividades que se adelantan en desarrollo del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. 021 de 2021.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Fijar el cronograma del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. 021 de 2021, señalando las fechas en que podrán consultarse plataforma del SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/secop-ii).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Boyacá, a los 20 días del mes de Diciembre de 2021

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal
(ORIGINAL FIRMADO)

Elaboro: MACM
Reviso: Fredy Blanco P.